**Caso Tiu Tojín *Vs.* Guatemala: reparaciones pendientes de cumplimiento**

1. Investigar los hechos que generaron las violaciones del presente caso, e identificar, juzgar y, en su caso, sancionar a los responsables, en los términos de los párrafos 68 a 100de la presente Sentencia.
2. Proceder de inmediato a la búsqueda y localización de María y Josefa Tiu Tojín, en los términos de los párrafos 101 a 105 de la presente Sentencia.